

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20255100435783



Bogotá D.C. 20-11-2025

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
Subdirectora de contratación

DE: **WILLIAM RENE TORRES AGUDELO**
Supervisor del convenio No. 7379301-25

ASUNTO: Solicitud de ampliación de las fechas de terminación de los contratos de acuerdo con la prórroga del convenio No. 7379301-25 con la SED

Cordial saludo.

De manera atenta, y teniendo en cuenta que se adelantará el Modificadorio No. 1 al Convenio No. 7379301-2025 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el IDRD, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria del proyecto de inversión 8159 – Formación Integral, me permito solicitar la ampliación de las fechas de terminación de los contratos asociados.

El convenio inició su ejecución el 10 de febrero de 2025 y tiene como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2025. No obstante, en el Modificadorio No. 1, establece la prórroga del convenio hasta el 31 de marzo de 2026, considerando el rezago existente en la ejecución de los recursos aportados por la SED.

Del total de recursos asignados por la SED, correspondientes a \$8.146.748.500, se proyecta ejecutar a 30 de noviembre la suma de \$7.078.331.101. En consecuencia, queda un saldo por ejecutar de \$1.068.417.399, respaldado en Certificados de Registro Presupuestal (CRP) asociados a los contratos derivados del convenio.

Este saldo obedece a que los contratos de prestación de servicios vinculados al convenio iniciaron su ejecución de manera gradual, de acuerdo con la fecha de suscripción e inicio de cada uno.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente realizar el ajuste de la fecha de terminación —columna J “Fecha Terminación de Prórroga”— de los contratos relacionados en el archivo adjunto denominado “Anexo de Prórrogas”, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución del convenio interadministrativo. El archivo contiene el número de contrato, su ejecución presupuestal, el saldo a 30 de noviembre y los días pendientes por ejecutar.

Es importante aclarar que las fechas de prórroga difieren según las suspensiones que aplican a cada perfil, de acuerdo con el calendario y actividades de las instituciones educativas. Las suspensiones contempladas son:

Perfil Zonal: No aplica suspensión.

Gestor IED:

- Del 6 de diciembre de 2025 al 25 de enero de 2026.
- Suspensión adicional a partir del 28 de marzo de 2026.

Técnico de Enseñanza y Profesional de Enseñanza:

- Del 6 de diciembre de 2025 al 1 de febrero de 2026.
- Suspensión adicional a partir del 28 de marzo de 2026.

Desde el proyecto de inversión quedamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración adicional respecto al anexo remitido.

Cordialmente,



WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
Supervisor del convenio No. 7379301-25

Anexos: Anexo de prorrogas.
Copia: N/A

Elaboró: Jonatan David Tellez-Contratista-STRD
Proyectó: Jonatan David Tellez-Contratista-STRD
Revisó: N/A
Aprobó: N/A